

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2570923

EXTRACTO

RODRIGO ANDRÉS PINARES ALVARADO, Notario Suplente del Titular de la 2° Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 25 de Octubre de 2024, Repertorio N°68.002-2024, ante Notario Titular Francisco Javier Leiva Carvajal, PROSEGUR GLOBAL SIS S.L., domiciliada en calle Pajaritos N°24, Madrid, España y PROSEGUR CHILE S.A., con domicilio en calle Los Gobelinos N°2567, comuna de Renca, Región Metropolitana, únicas y actuales socias de la sociedad SERVICIOS DE SEGURIDAD PROSEGUR REGIONES LIMITADA, RUT N°78.570.410-K, inscrita a Fs. 8.413 N°6.933 del Registro de Comercio de Santiago del año 1994, modificaron sus estatutos en el sentido de reemplazar la cláusula segunda sobre el objeto social por la siguiente: “La sociedad tendrá por objeto: a) Prestar los servicios y asesorías en materia de seguridad en su amplio aspecto, y prevención de riesgos, tanto de personas como de bienes en general, sean estos muebles o inmuebles, corporales o incorporales; b) Impartir docencia en general, a nivel universitario, profesional, técnico, y en especial acciones de capacitación ocupacional, con menciones específicas en seguridad y prevención de riesgo; c) Editar e imprimir libros, revistas, folletos, periódicos, publicaciones e impresos en general, producir filmaciones y material audiovisual o de multimedios de todo tipo; d) Desarrollo de labores de educación como organismo técnico de ejecución en capacitación, de acuerdo a las normas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para los trabajadores de todo tipo de empresas; e) Producir, importar, exportar, instalar, distribuir, proporcionar servicio técnico de reparación y mantención, comprar, vender y arrendar toda clase de bienes relacionados con la seguridad y prevención de riesgos en general; f) Realizar actividades de investigación, difusión y estudios de toda naturaleza; g) Prestar Servicios de Transporte Aéreo y/o Trabajo Aéreo con fines de lucro; h) Desarrollar, comercializar, licenciar y prestar servicios de consultoría y asesoría en tecnologías de la información, incluyendo la creación, desarrollo, implementación y mantenimiento de softwares y aplicaciones informáticas, así como cualquier actividad relacionada con la programación informática y tecnologías de la información; i) La vigilancia, protección y seguridad de establecimientos, sucursales, lugares, faenas y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas o bienes que puedan encontrarse en ellos. j) Todas las actividades que los socios acuerden y se relacionen con el objeto social”. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 11 de noviembre de 2024.-

CVE 2570923

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

